RESOLUCIÓN I.B.S. N° 83/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA **EL ALQUILER DE VIVIENDAS a la propietaria de la misma, Sra. ANALY RITA GOLDMAN DE GOMEL**, con C.I. No. 438.674, DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 18 de mayo de 2010.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado de **Contratación Directa No. 04/10** realizado por la Administración del Instituto de Bienestar Social, para el **ALQUILER DE VIVIENDAS**.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la propietaria: **Sra. ANALY RITA GOLDMAN DE GOMEL, RUC 438674-4** por un monto total de **Gs. 35.000.000.- (Guaraníes TREINTA Y CINCO MILLONES), Contratación PLURIANUAL,** de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas No. 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909/03,

Art. 2º. Comunicar, registrar, y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL

LIC. MARTHA PERROTTA
Directora General